PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, mayo 31 de 2023

Señor
JAVIER DIAZ DIAZ
SUPERVISOR CONTRATO No. CO1.PCCNTR.4492269
Coordinador Académico Programas Especiales.
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Floridablanca

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes mayo del año 2023

Referencia: No. 4492269 del año 2023

GUILLERMO ALONSO ARCHILA GUALDRÓN, identificado con la cédula de ciudadanía No. 37746156 de Bucaramanga, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro Industrial del Diseñor y la Manufactura, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS DOS MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($39.902.200,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Nueve (9) pagos iguales mensuales por valor de CUATRO MILLONES DIESCISIETE MIL PESOS MCTE ($4.017.000) cada uno y un último pago de TRES MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS PESOS MCTE ($3.749.200).

Plazo: Será hasta el 28 de noviembre de 2023.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Contratar los servicios personales de carácter temporal para orientar formación en el programa de articulación con la media conforme a los modelos formativos establecidos por el CIDM Sena regional Santande

Obligaciones Especificas: *(Trascriba las obligaciones especificas del contrato, dentro del siguiente cuadro)*

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación técnica que imparte, en el área para la cual se ha contratado, en los	Impartir formación en el programa Técnico en Sistemas y Técnico en Programación en Software 2694987 2471209 2485158	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL – Imagen 1 a Imagen 9

	horarios y lugares establecidos para impartir la formación de tal forma que no se interrumpa los procesos formativos ofrecidos por el SENA de acuerdo a sus requerimientos.	2694980 2699820	
2	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje, en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional, para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Impartir formación en el programa Técnico en Sistemas y Programación de Software para las fichas: - 2694987 - 2471209 - 2485158 - 2694980 - 2699820	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL – Imagen 1 a Imagen 9
3	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los Aprendices, para su mejoramiento continuo.	Complementar las guías de aprendizaje, planeación pedagógica, planes de trabajo, diseño de instrumentos de evaluación, material didáctivo para el logro de los resultados de aprendizaje.	Guías de aprendizaje, material de apoyo e Instrumentos de Evaluación
4	Reportar en el sistema SOFIA PLUS, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles, una vez se ejecute la acción correspondiente, todas las actividades que de acuerdo a los procesos, son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas, asociación de Aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar oportunamente al Coordinador Académico, anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información	Para el presente periodo no se ejecuto esta actividad	Para el presente periodo no se ejecuto esta actividad
5	Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro de Formación.	Se realiza sesión sincrónica con la red de sistemas donde se elabora la planeación del Instructor para el grado 10° y 11°	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL – Imagen 1 a Imagen 9
6	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los Aprendices.	Apoyo en el proceso de inscripción de los aprendices al programa de formación Técnico en Sistemas y Programación	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL – Imagen 1 a Imagen 9

		de Software I.E. Santo Ángel y I.E. Politécnico de Bucaramanga	
7	Documentar en las diferentes plataformas (LMS, TERRITORIUM) los procesos de formación que orienta, asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor, material de apoyo bibliográfico, guías de aprendizaje, talleres aplicados y los demás documentos y recursos requeridos por el desarrollo curricular).	Para el presente periodo no se ejecuto esta actividad	Para el presente periodo no se ejecuto esta actividad
8	Entregar oportunamente los informes requeridos, sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje, desarrollados por los Aprendices a quienes imparte Formación Profesional Integral.	Envio de correos electrónicos al líder de formación con la información requerida para el presente periodo.	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL – Imagen 1 a Imagen 9
9	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según las necesidades del Centro de Formación.	Impartir formación en el programa Técnico en Sistemas y Programación de Software para las fichas: - 2694987 - 2471209 - 2485158 - 2694980 - 2699820	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL – Imagen 1 a Imagen 9
10	Acreditar el pago mensual de las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente, dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1990 de 2016 Artículo 3.2.2.1. y lo contemplado en la Ley 1955 de 2019, artículo 244, que permite la posibilidad que los contratistas coticen su seguridad social mes vencido. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas. La persistencia en el incumplimiento de esta obligación por parte del CONTRATISTA, será causal para la declaración de incumplimiento y caducidad administrativa.	Se da cumplimiento de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos por la entidad Pago al sistema de Seguridad Social para el mes de enero de 2023.	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL – Imagen 1 a Imagen 9 y soportes de esta cuenta.
11	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al	Salvaguardar los materiales de formación y hacer entrega de los	Ver EVIDENCIA DOCUMENTAL –

	servicio de la entidad y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.	mismos a la finalización del contrato o cuando estos sean requeridos.	Imagen 1 a Imagen 9
12	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	De acuerdo con los lineamientos en las fechas establecidas se cumple con la obligación de presentación de informe mensual de ejecución.	Plataforma SECOP II
13	Presentar por medio de la plataforma Secop II, los informes mensuales de actividades junto con las cuentas de cobro en las fechas establecidas por la Entidad, a efectos que las mismas sean canceladas dentro del mes. Las cuentas de cobro que sean presentadas de manera extemporánea o por fuera del calendario estimado por la Entidad, se tramitará en el siguiente mes. El Sena no responderá por retenciones o descuentos que se realicen a los contratistas por causa de la presentación tardía de las cuentas de cobro.	De acuerdo con los lineamientos en las fechas establecidas se cumple con la obligación de presentación de informe mensual de ejecución.	Plataforma SECOP II
14	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional, cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las órdenes de viaje, de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA, una vez culminado el desplazamiento.	Para el presente periodo no se asignaron desplazamientos.	Para el presente periodo no se asignaron desplazamientos.
15	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	No se asignaron actividades adicionales para el mes de febrero.	No se asignaron actividades adicionales para el mes de febrero

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7878223499** de la planilla, SOI, correspondiente al mes de abril 2023. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO. _X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (03) folios

Cordialmente,

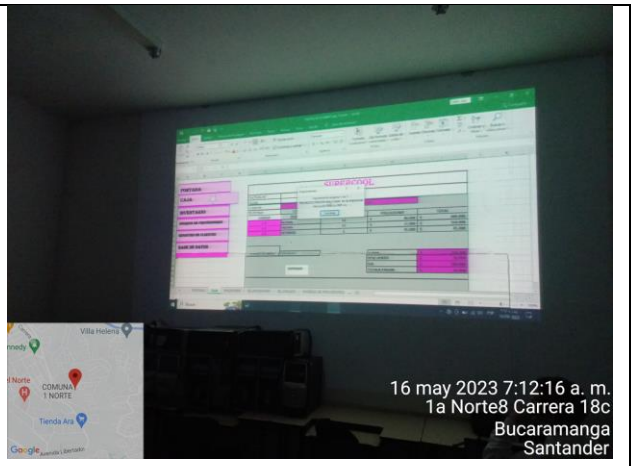
Guillermo Alonso Archila Gualdrón
Contratista
C.C. No. 13.721.517 de Bucaramanga

Recibí a satisfacción:

Firma
Javier Diaz Diaz
Supervisor Contrato No. CO1.PCCNTR.4492269
Coordinador Programas Especiales.

EVIDENCIAS EJECUCIÓN ACTIVIDADES MES DE MAYO DE 2023

Imagen 1. Formación Ficha 2694980 Col. Politécnico Bucaramanga	**Imagen 2. Formación Ficha 2699820 Instituto Santo Ángel**
	
Imagen 3. Formación Ficha 2694987 Instituto Santo Ángel	**Imagen 4. Formación Ficha 2471209 Col. José Elías Puyana.**
	
Imagen 5. Formación Ficha 2485158 Col. José Elías Puyana.	**Imagen 6. Primera entrag de proyectos Tec. En Programación en Software**

5 may 2023 3:49:59 p. m. 341 Carrera 10 Este Floridablanca Santander	16 may 2023 7:12:16 a. m. 1a Norte8 Carrera 18c Bucaramanga Santander